

Expediente: **43/15**
Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ UASUF PAOLA ANSELMA S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **25/04/2025 - 04:50**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - UASUF, PAOLA ANSELMA-DEMANDADO/A
20264460876 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A
30500010912 - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 43/15



H20601282645

**JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ UASUF PAOLA ANSELMA s/ EJECUCION FISCAL
EXPTE 43/15.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción**

Concepción, 24 de abril de 2025.

Atento a lo solicitado y bajo responsabilidad del peticionante: TRÁBESE EMBARGO EJECUTORIO sobre los fondos, bienes y valores que la demandada UASUF PAOLA ANSELMA, CUIT N°27-24538456-9 tenga depositado en la actualidad o deposite en el futuro en el BANCO DE LA NACION ARGENTINA hasta cubrir las sumas de \$44.567,55 en concepto de capital adeudado. Asimismo, la Entidad receptora deberá dejar constancia del saldo de las cuentas embargadas y/o cualquiera otra que el demandado tenga en dicha Entidad (especificándose su número o sucursal) o de la existencia de créditos.

A sus efectos Librar Oficio Digital a la citada Entidad Crediticia a fin de que de cumplimiento con lo ordenado precedentemente, haciéndose constar que la medida deberá subsistir hasta que se cubra el monto ordenado y que las sumas embargadas deberán ser depositadas en el BANCO MACRO S.A. a la orden de éste Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a los autos del título cuenta judicial N°CBU N°2850608750095923088005 perteneciente a los autos del rubro.MB.

Actuación firmada en fecha 24/04/2025

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.